



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

N.º 058 -2013-SUNAT/400000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA A TRABAJADOR DE LA SUNAT EN
CARGO DIRECTIVO**

Lima, 17 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 041-2012-SUNAT/400000, se encargó, entre otros, al señor David Fernando Aliaga Correa, en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Académico del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero;

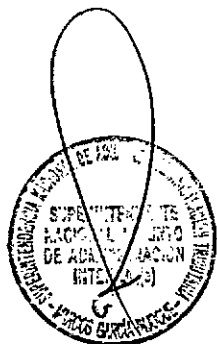
Que el inciso a) del numeral 3) del artículo 4º de la Ley Marco del Empleo Público, aprobada por Ley N.º 28175, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que a través del artículo 1º de la Resolución de Superintendencia N.º 307-2012/SUNAT, se aprobó la actualización de la relación de cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción, entre los que se encuentra, el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Académico del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT, se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que al respecto, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el primer considerando y proceder a designar a la persona que ocupará el indicado cargo;

En uso de las facultades conferidas en el inciso g) del artículo 23-Bº del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;





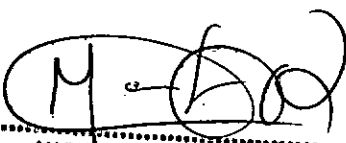
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 17 de julio de 2013, la encargatura del señor David Fernando Aliaga Correa, en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Académico del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.



Artículo 2°.- Designar, a partir del 17 de julio de 2013, al señor Alvaro Carlos Flores Llamas, en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Académico del Instituto de Desarrollo Tributario y Aduanero.

Regístrese y comuníquese.


MARCOS GARCÍA INJOQUE
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración Interna (e)

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Administración
- Interesados